

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES: UNA CUNA SEGURA

Niños y niñas deben dormir en sus cunas, no con personas adultas, boca arriba, sin almohadas.

Cuando duermen, es mejor que lo hagan boca arriba y para jugar que cambien de postura. Y no se debe arropar con mantas eléctricas.

La cuna debe estar homologada:

- Los barrotes deben tener una separación de mínima de 4,5 centímetros y máxima de 6,5 centímetros.
- Si dispone de barandilla móvil para facilitar sacar y meter al bebé debe contar con doble seguro de cierre con dispositivo de bloqueo, y tener 60 centímetros de altura como mínimo, calculados desde cualquier punto que pudiera utilizar el bebé para ponerse de pie.
- El somier debe ser rígido para evitar malformaciones en la columna vertebral, estar sujeto a la cuna y no separado más de 2,5 centímetros de los laterales.
- Los cantos y formas de la cuna deben ser redondeadas sin aristas afiladas o astillables.
- Los tornillos y piezas que unen las distintas partes de la cuna deben quedar bien ajustados y no disponer de salientes.
- Al menos dos de las cuatro ruedas de la cuna deberían tener **frenos** que permitan ajustar la cuna en su emplazamiento evitando desplazamientos por los movimientos del bebé.
- La pintura y barnices tóxicos están prohibidos, infórmate antes de comprar la cuna.

Apoyo:



Socios:

